

DIARIO DE CORDOBA

Teléfono 13

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfono 13

NÚM. 14,332

Suscripción en Córdoba
Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba.....
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

DOMINGO 22 DE ENERO DE 1899

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO L

CARTA ABIERTA

LA TRAJIDA DE AGUAS

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: por el periódico de su ilustrada dirección tengo noticias del importantísimo acuerdo que, en principio, ha tomado el Ayuntamiento de esta capital, encaminado al abastecimiento de aguas.

El autor del pensamiento, sea quien fuere, porque no debe haber miras particulares, personales ni políticas cuando se trata del bien público, es digno, como su compañero de Corporación, de los unánimes y entusiastas aplausos del vecindario.

El DIARIO DE CORDOBA por una parte, y los demás periódicos locales, por otra, han librado durante el verano último una campaña enérgica y eficaz y a esto, entiendo, que se debe principalmente la idea llevada al seno de la Corporación municipal, de adquirir nuevos manantiales para el mejor abastecimiento de aguas de Córdoba.

El Ayuntamiento de esta capital solo posee, según noticias que he podido adquirir, dos manantiales permanentes: el de la Torrecilla y el de la Palma.

El primero abastece algunas de las fuentes del distrito de la izquierda y el segundo las de la derecha.

Tiene derecho también el Ayuntamiento al disfrute de algunas pajas de agua, procedente de los veneros de la Sociedad de Participes que fueron del Cabildo eclesiástico, que en pleno mes de Enero sirve a cuatro turnos, y aún cuando entre los demás manantiales de su propiedad cuenta con los de Hoja Maimón, Santa Clara, Hormigueta y otros de escasísimo caudal, la dotación de aguas que puede reunirse no llena, ni aproximadamente, las necesidades de la población, y, sobre todo, no hay agua para el consumo público, porque entre las naturales mermas que sufren los veneros, muchos de ellos ya perdidos, y los diferentes años muy escasos en lluvias, las dotaciones de las fuentes quedan reducidas a una mínima proporción.

La traída de aguas a Córdoba resuelve un problema arduo y de difícil solución, si no se lleva a cabo con la prontitud que es a todas luces necesaria. Para cumplir con los sagrados deberes que se imponen los genuinos representantes que el vecindario de Córdoba lleva a las Casas Consistoriales, por la obra de caridad que todos tenemos obligación de ejercer cerca de nuestros prójimos y por altas razones de conveniencia pública, la Corporación municipal cordobesa debe llevar adelante el iniciado proyecto, sin vacilaciones y sin demora, procurando activar cuanto sea posible la tramitación del expediente, para que la Asamblea de asociados a la municipalidad, en primer término, y posteriormente la Comisión provincial con la autoridad gubernativa, y por último, la Dirección general de Administración local, den su aprobación definitiva a este importantísimo proyecto de utilidad, extensiva a todo el vecindario, y de trascendencia benéfica para los fondos municipales.

Creo usted, señor Director, que apenas el alma presenciar durante los meses del estío las angustiosas escenas que se desarrollan en las fuentes públicas, y de un modo muy principal en los populosos barrios del distrito de la derecha.

Hasta cien cántaros ha visto el autor de estas líneas, formando interminable fila, que de día y de noche esperaban en las inmediaciones de las fuentes de vecindad, a que les tocara el riguroso turno.

Pero este detalle no es más que un débil reflejo de lo que ocurre en Córdoba en la expresada época.

¿Cree el lector que el año próximo será más abundante que el último? No, desgraciadamente.

Los veneros aumentan sus caudales con las lluvias de los meses de Diciembre, Enero y Febrero.

¿Ha llovido lo bastante para que los mermados veneros puedan resarcirse de las importantes pérdidas que hace varios años sufren en sus caudales? La contestación no puede ser satisfactoria.

Si el Ayuntamiento actual y los anteriores hubieran cuidado este asunto con cariño, es seguro que el abastecimiento de aguas en Córdoba no estaría en la angustiosa situación en que se encuentra.

Entiendo que la Corporación municipal no debe abandonar el pensamiento.

Además, es indispensable que mientras se resuelve ó no satisfactoriamente el proyecto de traída de aguas, se consignen en los nuevos presupuestos importantes sumas para ir renovando las cañerías de barro por tuberías de hierro, para evitar filtraciones y roturas, y alguno que otro abuso que pueda cometerse, con perjuicio inmediato para el vecindario y para la caja municipal.

Que ha habido grande abandono, es público y notorio, y que la traída de aguas se impone, es asunto que está en la conciencia del vecindario, fiel testigo de cuanto ocurre en Córdoba en este orden de cosas.

Si Dios no lo remedia y los hombres no ponen de su parte, corrigiendo deficiencias, cortando abusos y exigiendo a cada cual que cumpla con su obligación con estricta legalidad y honradez, el verano próximo se notará en esta capital la escasez de agua de un modo verdaderamente angustioso y lamentable.

Perdone usted, señor Director, la molestia que haya podido proporcionarle su atento s. s.,

RAFAEL PANIAGUA.

LA CRUZ ROJA

I

La ofensa surge; el agravio se exterioriza; el chasquido de la bofetada se siente; la lucha, la reivindicación, la guerra, es inevitable; el honor, la dignidad, la historia, obligan a no mirar nada y tomar las armas con que defender la Patria y la bandera.

Ruido de clarines, rodar de cañones, estrépito de gentes y algazara y alegría de muchedumbres, señala é indica la marcha de tropas. Van... quién sabe; tal vez a la victoria, quizá a la derrota; pero, no, no, la victoria, nada de muerte, nada de dolor; se alejan y lágrimas que antes contuvo la prudencia, la serenidad ó las de amor patrio, se deslizan silenciosas y amargas, tristes y abrasadoras; son manifestaciones de algo muy íntimo, de algo que allá en el fondo del alma, esboza una figura terrible, la enfermedad, el dolor, la muerte.

La Cruz Roja permaneció callada; La Cruz Roja no fué a despedir al soldado; era preciso no hacer nacer en su alma temores y dudas; sin embargo, La Cruz Roja, no le olvida; serena, pero rápida y constante, requiere también sus armas, arranca de sus salones sus banderas, convoca sus ejércitos y se halla dispuesta a partir, tras de los que en bullicioso convoy, marcharon antes, víctimas de la guerra, despojo de la lucha, hermanos ante el Dios del dolor y de las misericordias.

Sin el ruido de sus precursores, sale otra expedición con el mismo itinerario; no brillan sus armas, no suenan sus clarines, sus pesados equipajes ostentan una sencilla cruz roja, sobre sus oscuros uniformes se destaca el mismo emblema, en el centro de su alba bandera campea el signo sacrosanto. Van... ¿quién sabe? No, esta columna, si sabe dónde vá: vá, donde sea preciso su abnegación, su sacrificio, su caridad.

II

Apenas las tintas rosadas de la aurora señalan la venida del nuevo día, ya brilla en el espacio la estrella matutina, que precede en su marcha al astro rey; blancas tiendas de campaña se extienden en línea inmensa, que la vista no logra abarcar; silencio, quietud, reposo halla en el dilatado campamento; del lado opuesto se vé una blanca humareda, no tarda en sentirse la detonación; un toque de clarín agudo y prolongado conmueve el espacio, rápidos como el viento los soldados se agrupan, suena otro disparo, otro, otro, muchos, el clarín sigue tocando, otro le contesta, ya son muchos los que se oyen, una inmensa llamarada seguida de densa humareda decide el movimiento; la lu-

cha ha comenzado; compacta masa se mueve, su línea se vá dilatando, las descargas se suceden, aún están muy separados, las balas sólo cortan el aire, todavía no han arrancado un grito de dolor.

No están sólo los campamentos de los combatientes.

La poca luz habrá impedido ver otras tiendas también blancas, otros soldados; pero en ellos deja ver la luz del día La Cruz Roja.

Ya se han encontrado las dos expediciones.

Acortan las distancias los que luchan, también se acorta el ejército de la caridad, el momento se acerca, es inevitable, van a confundirse... ya cayó uno, dos, veinte, las filas se aclaran, La Cruz Roja avanza, al lado del que cae está el blanco brazal, el que quita sangre y balas, y el dolor halla asilo en aquellas blancas tiendas adornadas con la La Cruz Roja; el trabajoso hace penosísimo, el plomo es certero, no importa, aun está La Cruz Roja para recoger al que cae.

Ya ha terminado: el sol que presenció tantos horrores, refleja con rojos rayos los cuerpos sangrientos, víctimas de la horrible pelea; la estrella de la tarde avanza, y poco a poco tiende su velo la noche, presurosa de ocultar tanto horror y tanto duelo.

III

Todo ha concluido; la horrenda faena de registrar el campo, el triste hallazgo de un moribundo, el fúnebre cortejo de los muertos, todo, todo ha concluido; resta sólo la vuelta del soldado, herido ó enfermo, al hogar, de donde saliera ágil, animoso, robusto.

Llega el tren, la gente se agolpa, ya no grita, ya no ensordece el aire con sus manifestaciones guerreras; va a esperar heridos, todo es silencio, recogimiento, temor.

Entonces si está allí La Cruz Roja; su nivea bandera se destaca al frente de sus esforzados seguidores; sus equipajes están abiertos para atender al pobre soldado; sus socios están prontos a servir su apoyo y su consuelo a los que sufren; llega el momento de cumplir hasta el fin, la misión que comenzaron en el campo de batalla.

¡Bendita misión y santo sacrificio!

¡Ah! Hace más, a los enemigos, a los contrarios a su Patria, también los ha recogido al caer en el campo de la lucha, también les prodigó consuelos hasta que marcharon a su Patria, también rezó por los que murieron, ¿sabéis por qué? Porque la caridad, el amor al prójimo, el respeto a Dios llega a tanto, que ha hecho escribir en su bandera: *Hoste vulneratis, frates*: los enemigos heridos, son hermanos.

PEDRO LUNA LÓPEZ.

Madrid 11 Enero 1899.

LA DOBLE VISTA

A Mariano Martínez Alguacil.

Visitaba yo un manicomio, acompañado por varios amigos, y entre los infelices que allí moraban envueltos en las sombras impenetrables de la locura, llamé nuestra atención un joven de aspecto simpático, de mirada penetrante y viva, en la que no se notaban la vaguedad y el extravío propios de los seres faltos de razón.

Nos acercamos a su celda y antes de que le interrogáramos empezó a hablar, con verbosidad extraordinaria, de este modo: ¿Me preguntáis por qué estoy aquí? Porque me hallo loco; loco, sí, lo confieso; no soy yo como otros que lo ocultan, y el origen de mi enfermedad es muy extraño, mas cuando lo conozcáis no os llamarán la atención sus efectos. Yo poseo un don que no tienen los demás mortales; la clarividencia, la doble vista; no sé como le llaman los sabios. Leo como en un libro los pensamientos de la humanidad; para mí nada hay oculto en el cerebro de los hombres, y consideran ustedes las decepciones, los engaños, los tormentos horribles que habré sufrido! Ese fenómeno de percepción causa mi estado.

¿Os reis? pues no teneis motivo para burlaros de mis confesiones; prestadme atención.

Antes de entrar aquí, hallábame a un

amigo que me abrazaba y mientras se deshacía en un diluvio de palabras cariñosas yo estaba leyendo en su pensamiento estas ó parecidas frases: ¡qué antipático eres; de buena gana te daría un puntapié!

Iba a una reunión; todos celebraban mi presencia, todos me dirigían elogios sin cuento, más en su interior murmuraban: ¡qué se habrá presentado este fantoche!

Una mujer se moría de amor por mí; pasábase la existencia estudiando actitudes, gestos, miradas que me sedujeran y epítetos que me agradaran; pues bien, yo sabía que todo aquello era una ficción, porque la bella enamorada no lo estaba de mi persona sino de mi dinero.

Conocía cuando estorbaba en las visitas, a quien era repulsivo, a quien inspiraba odio, a quien envidia, quien me engañaba, y ustedes comprenderán que no se puede vivir, sino loco, en tal situación.

Aquí, en cambio, cada cual se me presenta como es; sin hipocresía, sin farsa, sin careta; el loquero brusco, el médico indiferente. A quien se muestra compasivo cuando me vé estoy seguro de que le causo verdadera compasión, porque ¿quién ha de tener miramientos con un loco?

A muchos solo inspiro curiosidad, y como curiosos se me presentan.

Les aseguro que solo en el manicomio goza de tranquilidad un clarividente.

¿No creéis, acaso, que poseo la doble vista? Pues os lo voy a demostrar.

Ahora estais pensando: Este pobre se halla más loco de lo que a primera vista parece.

Y, en efecto, no se equivocó.

RICARDO DE MONTIS.

EL CULTIVO DEL TABACO EN ESPAÑA

El cultivo del tabaco en España lo defienden hoy el 90 por 100 de los españoles, y la mayor parte de los hombres políticos ofrecen con él transformar la riqueza de nuestra patria, brindando al contribuyente con un porvenir no soñado.

Encontramos en una revista técnica el siguiente artículo, y nos decidimos a recogerle, para que las personas que todo lo fian a esta reforma y que consideran indudable su éxito, lo estudien y vean si no hay bastantes argumentos en él para aconsejar alguna mayor calma y meditación, antes de alimentar en las clases agrícolas esperanzas que pudieran verse defraudadas.

„Sin prejuzgar la cuestión de si el cultivo de esta planta es conveniente para el esquilmado agricultor español, trabajador de un suelo ingrato, poco rico en humus, exceptuando el de algunas vegas, sediento de lluvia y azotado por vientos tempestuosos, creemos que, aunque el Gobierno, cumplidas las condiciones del contrato de arriendo de este impuesto, autorizase en toda la Península el cultivo del tabaco, cosa absurda é imposible, no se obtendrían los maravillosos resultados que algunos esperan. Aun suponiendo que todo el tabaco consumido en España pudiera aquí producirse, lo cual es total y absolutamente imposible, dadas las necesidades de fabricación, en armonía con el gusto de los consumidores, su valor real de coste asciende a 25 millones de pesetas: contando que buena parte de este tabaco es habano, de calidad y valor muy superiores al que aquí podría obtenerse, ¿se puede esperar de esta cantidad la salvación de la agricultura española? En el caso de que llegara España a producir tabacos para la exportación, no debemos olvidar que los Estados Unidos, el Brasil, Sumatra y algunos otros países de América y Asia colocan el tabaco en los mercados de Europa a dos y tres reales kilo, precio que no es remunerador para el agricultor español. Por otra parte, antes que hubiese conseguido crear marcas como las ya universalmente conocidas y acreditadas en los mercados, pasarían muchos años, y lo males de nuestra agricultura requieren indudablemente urgentes y seguros remedios.

„En agricultura, como en industria, no importa producir mucho ni bueno, sino producir con resultado útil, adp-

tense el sistema de cultivo y clase de productos que se quiera. Dados los abonos químicos que se tienen que emplear para poder cultivar en España el tabaco, ¿daría aquí resultado útil superior al que dan hoy el trigo, aceite, vino, azúcar y plantas oleaginosas? Creemos que no.

„Es error muy extendido el de creer que el suelo español es el mejor del mundo. Los políticos retóricos, los literatos ignorantes, que son los más, y todos los líricos de nuestro país han cantado el incomparable clima, el bellísimo cielo, el suelo exuberante y fértil, la prodigiosa fecundidad de nuestras tierras. ¡Qué desgracia no opinen lo mismo los que científicamente estudian el suelo y clima de España!

„Para referirnos solo al cultivo del tabaco, diremos que esta planta se da en excelentes condiciones en los países que tienen, por término medio, de 600 a 1.000 milímetros de agua de lluvia en el tiempo completo de su germinación y maduración, y en España, la región del Mediodía y centro sólo tienen durante la primavera y verano de 150 a 200 milímetros, dándose provincias como las de Andalucía, las más apasionadas para obtener el cultivo del tabaco, en donde los meses de verano no caen más de 40 a 50 milímetros, siendo así que el último mes necesita la planta mucho más. Y no es sólo el factor del agua de lluvia el que es desfavorable al cultivo de esta solanácea (a pesar de lo cual deseamos vivamente ver los resultados prácticos de los ensayos que se están llevando a cabo) lo es también el de la humedad atmosférica, de grandísima importancia para producir hojas finas y aromáticas, pudiendo observarse que sólo las regiones Norte y Noroeste de España tienen la humedad atmosférica suficiente para producir regular tabaco, y éstas, como pueden comprobar los aficionados a estos estudios, carecen de calor bastante en los meses de Julio y Agosto para que la planta adquiera rápida y completa sazón.

„Por las razones expuestas y otras muchas que discuten y alegan los técnicos, creemos que no conviene engañar al país presentándole el cultivo del tabaco como la panacea salvadora de la agricultura.

„En Canarias está permitido el cultivo del tabaco, a pesar de lo cual, el Estado tuvo que rebajar la consignación del tabaco que está obligado a comprar el monopolio español, desde 400.000 kilos a 50.000, porque nunca daba aquella cantidad.

„En Francia está permitido el cultivo en algunas provincias, y por propio interés de los agricultores se nota visible disminución en las cosechas, hasta el punto de que desde 229.000 quintales que produjo en 1892, bajó luego a 196.000, y aun se quejaba la Administración de la Renta de los escasos resultados útiles que el labrador obtenía de esta planta, produciendo evidentes perjuicios al Tesoro por la calidad de la misma.

„Italia sólo compra en el país cuatro millones de kilogramos de los diez y ocho que consume y en Inglaterra está rigurosamente prohibido su cultivo desde tiempos antiguos. También en este país hubo una fuerte agitación en favor del cultivo de esta planta, de cuyo movimiento de opinión hizo eco en el Parlamento el elocuente Hord Harris. Se hicieron numerosos ensayos, y los agricultores ingleses acabaron por convencerse de que no se obtendrían resultados positivos, de sustituir, por el cultivo del tabaco, el de las demás plantas que con facilidad se dan en el suelo de Inglaterra.

„También Portugal ensayó en la región del Duero portugués el cultivo del tabaco, y después de repetidas experiencias, desistió de obtenerlo en el país, convencido de que eran muchos mayores los daños que causaría a la Renta que los beneficios que del mismo hubieran obtenido los agricultores del vecino reino.

„Y si planteado el problema de producir tabaco de consumo, vendible y capaz de ser exportado en países de idéntico clima al de la Península española, como son Italia, Canarias y el Oeste de la misma región peninsular, esto es, la provincia portuguesa de entre Dauro y Minho, ninguno de ellos ha obtenido tabacos comercialmente exportables, ¿cabe esperar den mejores

resultados los ensayos que se están practicando en España?

Si fuera posible producir tabacos exportables por su calidad y precio, no hay duda que el país podría obtener de esta planta importantes ingresos; pero nos desalentan los ejemplos de Portugal, de Italia, de Francia, y de las mismas Canarias, que a pesar de tener mejores condiciones que el resto de España para este cultivo, no han logrado colocar en los mercados de Europa cantidades de consideración.

PÁGINAS DE LA HISTORIA

Don Juan II, rey de Aragón,
entra en Barcelona triunfalmente.

22 Enero.

Deseando los catalanes dar una prueba de cariño a su soberano, que recientemente había recobrado el Rosellón y la Cerdeña, hicieron presente por mediación del Consejo de gobierno el gusto con que verían su visita a Barcelona, honra que no dudaban merecer de su probada condescendencia y bondad.

Accedió don Juan II de Navarra y Aragón a la petición, y luego de confirmar a la ciudad de Perpignan sus antiguos privilegios, se encaminó a la capital del principado.

Engalanóse la población para recibir al regio huésped; cuando el rey hizo entrada en ella el regocijo de aquel pueblo y el agradecimiento sentido hacia su soberano se manifestó de modo evidente y real; la pompa, la magnificencia y la brillantez con que se verificó el acto, fueron dignos de un monarca que llegaba victorioso, envuelto por la gloria del triunfo.

El clero, las corporaciones y cofradías de la ciudad tuvieron su representación o acudieron en masa a recibir al augusto viajero. Este, cubierto de terciopelo carmesí bordado en oro, iba debajo del pálio y sobre un carro triunfal que lo arrastraban cuatro hermosos caballos blancos; a ambos lados del carro marchaban los embajadores de varios soberanos, los consejeros y los caballeros y barones catalanes.

La comitiva se dirigió a la Catedral, donde adoró el monarca la cruz; después marchó a palacio: allí don Juan II recibió los respetos de las autoridades, corporaciones, barones y caballeros más principales de Barcelona, quedando muy complacido del cariñoso recibimiento que se le había hecho, y tributando elogios al pueblo catalán.

EL BACHILLER ALONSO DE ZAMORA.

**

El padre de la Malibrán.

22 Enero.

En Sevilla, la hermosa ciudad que es cuna de inmensa y brillante pléyade de inspirados artistas, vió la luz primera el célebre tenor de ópera Manuel García, padre de la no menos famosa diva conocida por la Malibrán, nombre que tomó de su marido.

Según sus biógrafos, Manuel García ha sido uno de los cantantes más festejados por los públicos de toda Europa, y tan grandes eran sus facultades artísticas y tan justa fama llegó a cobrar, que los de su época le llamaron el *divino* García y le proclamaron rey de los tenores de ópera, honor que le disputaba el italiano Rubini, al que superó en talento artístico y en voz.

En todos los grandes teatros de Europa fué celebradísimo y adquirió abundantes laureos; pero en ninguna otra parte se le festejaba y quería tanto como en París; y en París vió transcurrir la mayor parte de su vida artística y se creó la familia que tan felices había de hacer los últimos días de su gloriosa existencia, por ver en su hija, madame Malibrán, un retoño digno de la fama de su padre.

Además de cantante de gran mérito, fué el padre de la Malibrán un compositor de música de no escasa inspiración, como lo prueban las óperas y otras composiciones de diversos géneros que dejó escritas.

Había nacido el 22 de Enero de 1775; falleció en 1832.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

A alcance postal

(DE LA AGENCIA EXPRESS)

Madrid 20.

Contra el anarquismo.

En los círculos políticos y diplomáticos de París no se tiene la menor confianza en el éxito de la conferencia contra el anarquismo.

La imposibilidad de ponerse de acuerdo los delegados respecto al punto de vista político, ha motivado nuevas consultas a los gobiernos respectivos, y

hace temer que las respuestas sean evasivas cuando no completamente negativas, y que solo se pueda llegar a un acuerdo entre muy contados gobiernos.

Tratado franco-italiano.

La comisión de Aduanas de París continúa su información sobre el nuevo tratado franco-italiano y el aumento de derechos a los vinos extranjeros.

Ultimamente ha oído a varios sindicatos vinícolas y vitícolas y al presidente del de cosecheros; este sindicato pide que los envases sean gravados con un derecho de dos francos por cada dos hectólitros de vino a su introducción en Francia.

También se trata de asignar nuevos gravámenes a las uvas de mesa y a las de pasa.

Un convenio.

Telegrafan del Cairo que se ha firmado por los señores Bantros y Cromer, en representación de Egipto y de la Gran Bretaña, el convenio relativo al régimen administrativo del Sudán.

El jedive nombrará al gobernador del Sudán, con la sanción de Inglaterra.

Los extranjeros no gozarán de privilegio alguno, y ningún cónsul extranjero podrá ejercer funciones sin el asentimiento de la Gran Bretaña.

Las quintas de Murcia.

Con motivo de la cuestión referente a los quintos de Murcia, esta tarde se aseguraba que el ministro de Hacienda había indicado sus deseos de dimitir; pero que el señor Sagasta procuraría conjurar nuevamente la crisis hasta después de renirse las cortes.

Los silvelistas andaban muy esperanzados de ser poder en brevísimo plazo.

Conferencia.

El general Correa ha anunciado a última hora de la tarde al señor Sagasta que iría a visitarle porque necesitaba conferenciar con él.

Algunos suponían que la entrevista la motivaba un telegrama ocupándose de los prisioneros de Filipinas.

Repatriados.

Por la línea de Madrid han llegado a Valencia 196 repatriados.

A la una de la tarde salió para Játiva un tren hospital especial.

Conduce a sesenta y cuatro repatriados enfermos.

Doce de estos, que se encuentran en muy grave estado, van debidamente atendidos.

—Ha salido de la Habana, con rumbo a la Península, el vapor "Dresden", conduciendo repatriados.

Donativo.

En la caja del Ministerio de Marina existe un donativo de Mr. Parrone para distribuirlo entre las familias de los fallecidos en los combates de Cavite y Santiago de Cuba.

Vapor correo.

Ayer ha salido de Port Said con rumbo a Barcelona el vapor correo *Isla de Luzón*.

La cuestión de Filipinas.

La prensa alemana juzga con gran pesimismo sobre la cuestión de Filipinas para los americanos.

Cree que solo a costa de muchos sacrificios de vidas y dinero podrían conseguir dominar el archipiélago ó, por mejor decir, el litoral del mismo, pues es muy difícil que logren hacerse dueños del interior.

Acerca de la pretensión de algunos senadores americanos de dar a la ocupación de Filipinas un carácter transitorio hasta que los naturales aprendan a gobernarse a sí mismos, manifiesta que no pueden tomarse en serio semejante proyecto.

Tampoco cree la prensa que juzga esto, sincera la intención de los Estados Unidos de renunciar a Cuba dentro de un periodo más ó menos largo.

Amnistía.

Mañana, con motivo del santo del Rey, se firmará el decreto de amnistía, en vez de haberse firmado hoy como se había dicho.

El nieto de Sagasta.

La enfermedad que padece el nieto del señor Sagasta, que revestía carácter de un principio de difteria, ha quedado reducida a un catarro por cuyo motivo mañana ya podrá despachar con la Regente el Presidente del Consejo.

La Bolsa.

—Cotización de la Bolsa de hoy en Madrid:

Cuatro por ciento interior, 56'50.— Exterior, 62'75.—Amortizable, 67'55.—Cubas, 52'20.—Cubas nuevas, 49'90.—Banco, 398'00.—Tabacos, 228'00.— París a la vista, 30'70.—Londres a la vista 32'89.—Aduanas, 90'75.—Filipinas 68'50.

—Nuestro exterior se ha cotizado hoy en París a 49'00 y en Londres a 48'37.

Silvela y Weyler

Madrid 20.

El *Liberal* publica declaraciones del señor Silvela.

Comienza rectificando el sentido erróneo que se le ha dado a su discurso del Circulo conservador, el cual ha sido calificado de reaccionario, suponiéndose que el partido de unión conservadora representa un salto atrás.

La mala fé y la ignorancia han creído ver en el discurso cosas que no existían.

Las frases del discurso, en las que se decía que el partido conservador prestaría acatamiento a las palabras del Vaticano, dice, son las ideas sustentadas en el manifiesto del general Polavieja.

Esto prueba la oposición injusta que se hace al partido conservador, mostrándonos como los restauradores de la Inquisición, asustándose con ello el progresismo.

Acata y respeta al Vaticano, como único medio de resolver la cuestión social.

El Papa puede ser guía de todos los gobiernos.

También se ha tratado de desnaturalizar las declaraciones hechas tocante al regionalismo.

No hemos de confiar a las regiones la defensa armada del territorio, como tampoco debemos confiar a los poderes regionales los fines educativos de la cultura y enseñanza profesional que corresponden al Estado.

Por regionalismo entendemos la amplia descentralización administrativa de los organismos intermedios entre el individuo y el Estado, a fin de que tengan vida propia.

La tutela del Estado continúa sobre las regiones que no sepan gobernarse y disminuirá en aquellas que prueben sus aptitudes, como las Vascongadas y Navarra.

La descentralización administrativa ha constituido el programa de todos los partidos.

Ocupase también de la cuestión de las deudas.

Tratando de la cuestión política, dice que lo que ha hecho el señor Sagasta no planteando ante S. M. la cuestión de confianza, es prueba de que no piensa prolongar su estancia en el poder más allá del primer debate político que se plantee en las Cortes.

Ante el Parlamento y la representación nacional, ceden todos los poderes personales, pues han cedido otros más altos y más ilustres.

El general Weyler publica declaraciones en *El Liberal*.

Manifiesta que se halla de completo acuerdo con las declaraciones del señor Romero Robledo.

Entiende que el señor Sagasta ha hecho muy bien en diferir el planteamiento de la crisis hasta después que en las Cortes se hayan discutido las responsabilidades pasadas.

Después no debe continuar la actual situación.

Muerto Cánovas, dice, el partido conservador debe desaparecer.

Dice que son preferibles los carlistas a los conservadores.

Cree que él representa la necesidad de la reforma y el levantamiento del espíritu del ejército por lo que trabajará para satisfacer esta necesidad.

Sus aspiraciones son que el ejército no tenga para qué sujetarse a los caprichos de los partidos.

LOS NUEVOS JURADOS

En las causas procedentes del juzgado de Cabra, seguidas por los delitos de homicidio y robo, contra Antonio Cantero Fernández y Francisco Romero López y otro, se han señalado para que se vean ante el Tribunal del Jurado, en esta capital, los días cinco y seis de Abril próximo, a las doce de su mañana, habiendo sido designados por la suerte, como jurados y supernumerarios, los individuos que se expresan a continuación:

CABEZAS DE FAMILIA

Don Rafael Espinar Luque, don Agustín Aranda Ríos, don Manuel González Cruz, don Vicente Cobos Pareja, don Antonio Luque Espejo, don Rafael Gala Diaz, don Pedro Calvo Belmonte, don Antonio Cruz Tejada, don Pedro Pastor Valverde, don Julio Urbano Laguna, don Luis Leña Cuevas, don Francisco Ruiz Salamanca, don Cristóbal López Relano, don Antonio Panadero Velasco, don Antonio Morales Gómez, don Guillermo Contreras Muñoz, don Francisco Cubero Ortega, don Feliciano Cuevas Segura, don Tomás Araque Tallón y don Camilo Romero Zafra.

CAPACIDADES

Don Antonio López Salas, don Francisco Barea Molina, don Manuel Navas Giménez, don Felipe Giménez Urbano, don Francisco Contreras Gan, don José Moreno Aceituno, don Manuel María Jiménez Jiménez, don Manuel Güete Roldán, don José Pérez Merino, don Cristóbal Ortega Leiva, don Antonio Pérez Serrano, don Francisco Polo Martínez, don Antonio Luna Jimenez, don Juan López Cordón, don José Cabello Roig y don Juan Amo Rivas.

SUPERNUMERARIOS

CABEZAS DE FAMILIA

Don Enrique Párias Valero, don Francisco Montero Fuentes, don Rafael Arco Lozano y don Manuel González Guevara.

CAPACIDADES

Don Federico Alfaro López y don Antonio Casañez García.

LAS DOS NIÑAS

Escondidas tras el velo
Virginal de tus pestañas,
Hay dos niñas custodiando
Todo el cielo de tu alma.
Feliz aquel a quien ellas,
Vencidas ó enamoradas,
Con la voz de la ternura
Digan desde adentro: "¡Pasa!"

ANTONIO F. GRILLO.

Gacetillas

—**Tribunales.**—El día 25 del corriente se verán en esta Audiencia las causas que siguen: La instruida en Hinojosa, por hurto, contra Antonio Colmenero Jurado y otros, de cuya defensa y representación están encargados, respectivamente, los señores Ravé y Guevara.—La procedente de Lucena, por hurto, contra Gregorio Pérez Muñoz y otros, que serán defendidos por el señor Riobóo y representados por el señor Hoyo.—Y la seguida en Montilla, por hurto, a Lorenzo Mérida Cabello. Defenderá al procesado el señor Jimenez Illescas y le representará el señor Vargas.

—**El "Caño gordo."**—De la fuente situada en los muros exteriores de la Santa Iglesia Catedral, calle Obispo Herrero, ha desaparecido otra vez la abundante dotación de agua que la surtía. Hace ya algunos años se registró este primer caso, siendo entonces infructuosas cuantas diligencias se practicaron para averiguar el sitio en donde estuviera la filtración, hasta que, los trabajos realizados en aquella época, en la construcción de la cloaca de la calle de los Deanes y Judería, dieron toda la luz que se necesitaba; es decir, toda la cantidad de agua que se perdía. La fuente del *Caño gordo* disfrutó nuevamente de su abundante dotación, y así ha continuado hasta hace algunos meses que ha vuelto a tomar rumbos desconocidos. Consecuencia de este desvío es el asqueroso estado en que por regla general se encuentra la taza, muy cómoda por su altura para ciertos usos. Y es lástima que el histórico *Caño gordo* haya quedado sólo para prestar estos servicios. Ignoramos si se habrán repetido las gestiones hechas en expresada época. De todos modos sería conveniente averiguar, si esto es posible, la dirección que haya tomado aquel agua, cuya falta viene causando perjuicios al vecindario.

—**Disposición.**—Al resolver el concurso de ascenso a escuelas de niñas, dotadas con 1.100 pesetas, se ha resuelto que las nombradas presenten, para la toma de posesión, un certificado de la Junta provincial, en el que se haga constar el sueldo y categoría de la escuela que dejan de desempeñar y el tiempo de servicios en ella. Si desempeñaran escuelas de sueldo igual al de las que se les adjudiquen, no podrán tomar posesión de éstas. Trátase de evitar que quien haya sido nombra-

da para escuelas de 1.100 pesetas, y haya tomado posesión después del anuncio del concurso último, pueda pasar a otra escuela de igual sueldo.

—**Música.**—La banda municipal tocará esta tarde en el paseo de la Victoria los números que siguen: 1.º "Futuro ordinario", paso doble.—2.º "Teresita", mazurka, A. Brizzi.—3.º Fantasia militar, A. Ponchielli.—4.º Preludio de la "Campana milagrosa", Marqués.—5.º "Los Cocineros", polka, Valverde.

—**Interinidad.**—Se ha hecho cargo interinamente de la jefatura de la Biblioteca provincial, por defunción de nuestro amigo don Enrique La Calle, el director jefe del Museo Arqueológico don Ricardo Gómez Sánchez. El despacho para el registro de la propiedad intelectual y otros asuntos y las horas de lectura, seguirán siendo los de costumbre.

—**Mártir de la patria.**—En el Hospital militar de la Victoria ha fallecido el soldado procedente del ejército de Cuba Emilio Vallejo Mira, natural de Guadalajara, perteneciente al regimiento del mismo nombre. ¡Descanse en paz!

—**Adquisición.**—Ha sido aprobado un presupuesto de 10.886 pesetas, formulado por la fábrica militar de harinas de Córdoba, para poder adquirir 128 metros de cable de cuero de búfalo, para la transmisión de fuerza, desde la turbina a los aparatos de dicho establecimiento.

—**Compañeros.**—Se hallan en Córdoba los ilustrados periodistas don José Ortega Munilla y don Eduardo Muñoz, redactores de *El Imparcial* de Madrid. Sean bien venidos.

—**Altas.**—Se ha dispuesto que causen alta definitiva en la Península los siguientes oficiales, regresados de Cuba por enfermos: don Pedro de Vaca y Guzmán, primer teniente de la guardia civil, con residencia en Montilla, y don Francisco Oria y Córdoba, veterinario tercero, con residencia en Espejo.

—**Obligaciones con la Hacienda.**—El ministro de Hacienda puso anteayer a la firma de S. M. el siguiente real decreto que ayer publica la *Gaceta*: "Artículo único. Se amplía hasta 1.º de Abril del corriente año el plazo fijado por el artículo 1.º del real decreto de 7 de Julio último para que las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos acrediten hallarse al corriente en el pago de sus obligaciones con la Hacienda, correspondientes al año económico de 1897-98, a fin de poder optar a los beneficios concedidos por la ley de 10 de Abril de 1895, y por el artículo 28 de la ley de presupuestos de 1898-99."

—**Auxilios.**—En las estaciones de los ferrocarriles socorrió anteanoche *La Cruz Roja* a siete repatriados, con alimentos.

—**Hospital de la Victoria.**—En dicho establecimiento han ingresado José Martínez Ramirez, natural de Córdoba, perteneciente al regimiento de Farnesio y Rafael Vera Revilla, de Cabra, que servía en el batallón expedicionario de Cádiz. Ha sido baja en el hospital, por hallarse restablecido, José Astorga Pelaez, del regimiento de San Marcial.

—**Subasta.**—El día 30 se subasta en el hospital militar de Córdoba el abastecimiento de viveres y otros artículos necesarios en dicho establecimiento durante el mes próximo.

—**Deudas de los militares.**—Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una circular recordando el cumplimiento de la real orden de 5 de Abril de 1893 (C. L. número 114) que previene que los capitanes generales de los distritos den cuenta únicamente de los correctivos que impongan con arreglo a los artículos 329 y 335 del Código de justicia militar, a sus subordinados que contraigan deudas injustificadas, y que los jefes de cuerpo y dependencias de Guerra, con excepción de los de Guardia civil y carabineros y los habilitados de reemplazo y comisiones activas, remitan en los primeros días de cada trimestre a los generales jefes de las secciones del ministerio que tengan a su cargo el personal correspondiente, una relación de las deudas contraídas por los referidos jefes, oficiales y asimilados, durante el trimestre anterior.

—**Huéspedes.**—Se encuentran en esta capital los señores don José Estremera y don José Alcalá-Zamora, primeros de nuestro estimado amigo y compañero el ilustrado director de *La Monarquía*.

Repatriados.—Ayer, á las doce y veinte minutos de la madrugada, llegó á Córdoba, desde Cádiz, un tren especial, conduciendo al regimiento de Cuenca y gran número de guardias civiles, procedentes de Cuba. Todos vienen en buen estado de salud.

Bien venido.—Ha llegado á esta capital, procedente de Cuba, nuestro querido amigo y paisano el primer teniente de la guardia civil don Pedro de Vaca y Guzmán. Sea bien venido.

Defunción.—En el hospital militar de Barcelona ha fallecido el repatriado Juan Sanchez Córdoba, natural de esta población. D. E. P.

Obras públicas.—La Dirección general de Obras públicas ha señalado el día nueve de Febrero próximo para la subasta de las obras de cerramiento con verja del solar en que se halla construido el nuevo Ministerio de Fomento.—Por la misma Dirección se ha señalado el día veinte y cinco de Febrero próximo para la construcción de las obras de reparación de la antigua escollera del puerto de Vares en la Coruña; y el diez y ocho de Febrero para las obras de conservación y reparación de las carreteras que afectan á las provincias de Cáceres, Cádiz, Coruña, Granada, Málaga, Oviedo, Burgos, Barcelona y Toledo.

Recuerdo.—El día 31 espira el plazo para redimirse por 1.500 pesetas del servicio activo los mozos del cupo de Ultramar.

Poseión.—Ya la ha tomado de su cargo el señor Lizón de la Cárcel, nuevo magistrado de la Audiencia de Córdoba.

Obras municipales.—Resuelto por la Municipalidad contratar en subasta pública las obras relativas á la construcción de un depósito para cadáveres y sala destinada á la vela de los mismos en el Cementerio de Nuestra Señora de la Salud, con arreglo al proyecto aprobado, por la Alcaldía se anuncia por término de diez días la licitación de dicho servicio, cuyo remate deberá tener efecto, con las formalidades legales establecidas en las Casas Consistoriales el lunes treinta del que rije, á las tres de la tarde, con arreglo al presupuesto y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal. El tipo para la subasta será la cantidad de dos mil seiscientos veinte y cinco pesetas cuarenta y cuatro céntimos á que por todos conceptos asciende el presupuesto pericial de indicadas obras.

Denuncias.—Han sido denunciadas varias mujeres que anteanoche promovieron escándalo en la calle de Agustín Moreno. También ha sido denunciado un individuo que embriagado promovió escándalo en la calle de Gondomar; y otro sujeto que acostumbra á dejar un caballo abandonado en dicha calle de Gondomar.

Boletín Oficial.—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica:—Una circular del Ministerio de Estado referente al comercio con Turquía, puertos del Mar Negro y Persia, de conservas alimenticias.—Otra del Gobierno civil respectiva á cincuenta y siete pueblos de esta provincia, con relación á las cuentas pendientes.—Listas de electores de compromisarios para Senadores de Villanueva del Rey, Fuente Obejuna, Balcázar y Conquista.—Y cuenta de los fondos municipales de Pedroche.

A los aspirantes.—Van á proveerse por concurso varias cátedras de Institutos y Escuelas Normales.

Desgraciado suceso.—En la casa de socorro fué auxiliada ayer Barbanera Calderón Aguado, de siete años de edad, hija de Manuela Aguado, naturales de Castro del Río, que en la posada de las Yervas cayó desde un balcón al patio, causándose graves heridas en la cabeza.

D. E. P.—En Luque ha fallecido la apreciable señora doña Josefa Toro y Vida, digna esposa que fué de don Miguel Cruz Puerta, alcalde de dicha villa y subdelegado de medicina del partido. Le acompañamos en su justo dolor, así como á la demás familia de la finada.

Precauciones.—En vista de haberse registrado en Villafranca varios casos de viruela, el alcalde de aquella villa ha dispuesto la vacunación y revacunación de las familias pobres de la población.

Nueva subasta.—El día 30 del actual tendrá efecto, en la Alcaldía de Villanueva del Rey, la quinta subasta para el arriendo de pastos y yerbas de la dehesa boyal de aquel término.

Declaración.—El juzgado de Bujalance ha declarado ausente, en ignorado paradero, á don José Zurita Carpio, autorizando á su esposa doña Rosa Serrano García para disponer de sus bienes, pasados seis meses.

Telegrama.—En la estación central de los ferrocarriles se halla detenido un telegrama puesto en Palma del Río, para don Casiano Alonso, Magdalena 18, por no encontrarse al destinatario.

Sección minera.—Ha renunciado don Silverio Girón la mina "Los Dos Amigos", del término de La Carolina.

Obras.—Las de un teatro se subsisten en Almodóvar del Campo el día cuatro de Febrero, por el tipo de 2.340 pesetas, y las de ampliación y embellecimiento de la glorieta del Carmen en 10.478.

Plaza.—Está vacante la de director de trabajos anatómicos de la Universidad de Granada, dotada con 1.500 pesetas anuales. Se dan treinta días para solicitarla por oposición.

Opositores.—Ascienden á 25 los que solicitan por oposición las dos plazas pensionadas para la Escuela de Bellas Artes de Roma.

Primera enseñanza.—Doña Dolores Prieto, maestra de Risco (Badajoz), ha sido nombrada para la escuela pública elemental de niños de Espejo, en esta provincia.

Buen ejemplo.—Se van á establecer en Valencia colonias agrícolas-asilos por un nuevo procedimiento, que consiste en que el asilado produzca lo necesario para alimentarse, y que el número de ellos sea ilimitado y siempre den buen contingente de excelentes agricultores.

La Revista Moderna.—El número 99 de esta ilustrada revista contiene preciosos artículos de los principales literatos y grabados representando cuadros de los mejores pintores, así como también fotografías sacadas del natural, lo cual hace que esta revista se encuentre hoy á la altura de las mejores de España. La empresa de esta publicación se ha propuesto que todos los asuntos de actualidad se encuentren representados en la misma por el pincel, por la fotografía ó por la pluma de los mejores artistas y escritores. Véndese al precio de veinte céntimos en todos los puestos de periódicos.

Blanco y Negro.—Primoroso y variado es el número de esta semana de *Blanco y Negro*, cuyos originales en negro y tintas de color dan al número un delicado tono de elegancia. *El cuerpo del delito*, portada por Estevan; *Teatro de la vida*, por Roure y Méndez Bringa; *Exposición de las obras de Casimiro Sáinz*; *El loro reflexivo*, cuento por Cilla; *Creaciones femeninas: VI. La Gitanilla*, por Cecilio Pla; *Un barquillero*, por Huertas; *El buque incendiado* en Alicante; *Aritmética social*, por Kaudaró; *Los guardas no bastan*, por Torromé; *La Walkyria*, información de teatro por Gabaldón, Rojas y fotografías; *El Marqués de Bogaraya*; *¿Dónde están esos hombres?*, por El Sastre del Campillo; *Rincones de Madrid*, por Lhardy, etc., etc.

La Nueva España.—Nuestro ilustrado colaborador granadino don Pascual Santa Cruz y Revuelta, tiene en preparación un libro titulado *La Nueva España*, que pronto verá la luz pública. Intenta el autor estudiar en él la crisis que padece la sociedad española, proponiendo medios para la regeneración de los organismos nacionales.

SECCION AMENA
El vigía.
Daba lluvias para el miércoles el pronóstico de marras.
No es lo sensible el pronóstico, sino que este no acertara.
Pensamiento.
El desvío al trabajo y la pereza, son los padres del hastío en el mundo.
Cantar.
Aunque me halle de tí ausente siempre a tu lado he de estar: que eres de mi pensamiento la sombra que con él vá.
Diálogo.
—Mamá: ¿los locos tienen todas las muelas?
—¡Vaya una pregunta! Seguramente que sí.
—Pues yo he oído decir que les falta una.
—¿Cuál?
—La del juicio.

TABLA DE JUBILEO

Se expende en la sacristía de la parroquia del Sagrario.

RESTAURANT
DE
MIGUEL GOMEZ
Calle Marqués de Boil
(ANTES MORILLOS)

PLATO DEL DIA
Prupetas de cerdo.

AGUAS DE VILLAHARTA
UNICAS DE ESTE NOMBRE

Se arrienda el servicio de la cocina y comedor, ó de todos los servicios de la fonda de estas renombradas aguas medicinales, por un periodo de dos á seis años consecutivos.

Sirven las hornillas de cocina para 150 viajeros diarios, y además se está montando otra hornilla de reserva para poder servir á 200 viajeros más, desde el 15 de Abril.

En casa de su propietario, calle de la Concepción, número 31, en Córdoba, pueden ver los señores fondistas y cocineros de profesión el pliego de condiciones que estará de manifiesto, todos los días no festivos, de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

También se arrienda el servicio de coches de la misma fonda, entre esta y el Vacar y sus alrededores, durante las temporadas oficiales.

CURACION
DE LAS
ENFERMEDADES CRÓNICAS
POR LA
HOMEOPATÍA
Verdadero porvenir de la medicina
POR
D. Rafael Vazquez de la Plaza y Sans,
Médico por oposición
del Cuerpo de la Beneficencia provincial
de Córdoba.

Consulta gratis de 12 á 2 de la tarde.
Gabinete: Buen Pastor, 2 duplicado.

LIBRERÍA AGRÍCOLA NACIONAL Y EXTRANJERA
Desde 1.º de Enero está abierta al público la Librería Agrícola Nacional y Extranjera que ha establecido en Madrid, calle de Serrano, número 14, nuestro querido amigo el Director de "El Progreso Agrícola y Pecuario", señor Rivas Moreno.
La Librería Agrícola está en relaciones con los principales autores y editores nacionales y extranjeros, y remitirá á provincias en condiciones muy ventajosas los pedidos de libros que se le hagan, tanto de agricultura, ganadería y veterinaria, como de industria, comercio, ciencias y artes.
Los maestros y maestras de instrucción primaria y los directores de colegios particulares encontrarán cuanto necesiten en la Librería Agrícola, á precios sumamente económicos.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Vicente, diácono, y San Anastasio, mártir.—Mañana, San Ildefonso, arzobispo de Toledo.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia de San Pedro de Alcántara, costeado por doña Eloisa Milla y Beltrán, en sufragio por su difunto esposo don José María Riobó y Pineda.

—Por concesión del Excmo. é Ilustrísimo señor Obispo habrá hoy jubileo en la iglesia del convento del Cister, en sufragio del alma de don Francisco Moreno y Moreno, costeado por sus hijos don Juan Herruzo y doña María Moreno y Pozuelo.

—En la real iglesia de San Pablo, hoy último día de solemne quinario en honra de nuestro Señor Jesucristo, bajo la advocación del Niño perdido. Dará comienzo al toque de oraciones con el rezo del santo rosario, letanía cantada, ejercicio propio y sermón que predicará un Rdo. Padre del Inmaculado Corazón de María.

—La Congregación de Madres Cristianas tendrá hoy, en la real iglesia de San Hipólito, comunión general, á las ocho y media, y los ejercicios de la tarde á las cinco.

—Hoy, á las tres de la tarde, tendrán las Siervas de María exposición de S. D. M. en la iglesia de Consolación; se rezará la estación, santo rosario y letanía cantada, coplas al Santísimo y reserva.

—Hoy, á las doce de la mañana, séptimo día de novena al Niño Jesús, en el santuario de nuestra Señora de la Fuensanta.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Luz, en Santa Marina.
Hermanidad de Ntra. Sra. del Tránsito
Hoy, las doce de la mañana, celebrará junta esta hermandad, en la iglesia

auxiliar de San Agustín, para presentación de cuentas.

La Junta directiva ruega á todos sus cofrades la puntual asistencia.

Tercer aniversario
EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR
Don José Bellido y Montesinos
Maestramante de la Real de Ronda, Comendador de número de la Real Orden Española de Isabel la Católica, exgobernador civil de varias provincias
Falleció el día 23 de Enero de 1896
D. E. P. A.

Todas las misas que se celebren mañana en la iglesia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Sus hijos ó hijo político ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado se dignó conceder cuarenta días de indulgencia por cada misa que oyeren ó acto religioso que practicaren en sufragio del alma del finado.

Primer aniversario
EL SEÑOR

D. JOSÉ TORIBIO ALVAREZ
Falleció el 24 de Enero de 1898
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana en la Real Iglesia de San Pablo, y los días 24 y 25 en la iglesia parroquial de San Andrés, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su desconsolada hija ruega á sus numerosos amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor y á nuestra Señora del Rosario.

El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla y el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba tienen concedidos 80 y 40 días de indulgencia, respectivamente.

Sexto aniversario
LA SEÑORA

DOÑA CANDELARIA CARRION Y SIERRA
VIUDA DE HACAR
Falleció el 23 de Enero de 1893
R. I. P. A.

Las misas que se celebren mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las nueve en adelante, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicha señora.

Sus hijos doña Josefa Hacar y Carrion y don Ramón Reina Fustegueras, ruegan á sus parientes y amigos se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Primer aniversario
DEL SEÑOR
DON PEDRO RAMÍREZ Y PORRAS
Falleció el 22 de Enero de 1898
R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana, desde las ocho en adelante, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Su viuda é hijos ruegan á las personas piadosas le encomienden en sus oraciones á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Carmen.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis tiene concedidos 40 días de indulgencia, en la forma acostumbrada, por cada misa que oyeren ó parte de rosario que rezaren por el alma del finado.

LA SEÑORA
DOÑA LUISA GRANDON Y VELASCO
Falleció el 23 de Enero de 1898
R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren mañana en la iglesia parroquial de San Pedro, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus albaceas suplican á las personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

SECCION COMERCIAL

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)
Santaella.
Aceite, á 34 reales arroba; trigo, á 55 reales fanega; cebada, á 18; garbanzos, á 70; escaña, á 13.

Bacna.
Trigo récio, de 54 á 57 reales fanega; idem blanquillo, á 50; cebada, de 18 á 19; habas frescas, á 30; alpiste, á 40; yeros, á 30; guijas, á 30; escaña, á 16; garbanzos duros, á 64 y á 70 de agua; aceite fresco, á 35 reales arroba y á 36 añejo; vinos, desde 24 reales en adelante.

Espectáculos.

GRAN TEATRO
Compañía cómico-dramática de la eminente actriz DOÑA LUISA CALDERÓN DE LÓPEZ

Función para hoy.—El drama en tres actos, *Tierra baja*.—La pieza en un acto, *Madrid, Zaragoza y Alicante*.

A las ocho y media.
PRECIOS.—Palcos y plateas, sin entrada, 8'50 pesetas.—Palcos segundos, sin id., 5.—Butaca con entrada, 2'15.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'40.—Delanteras y silloncillos de paraiso con id., 80 céntimos.—Entrada principal, 75.—Idem de Paraiso, 50.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	22	00
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	15	80
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre sobre cero.	0	80
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	8	30
Oscilación.	15	00
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	1	80

OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA.
Altura barométrica en mm. y á 0º y al nivel del mar. 771 10
Temperatura á la sombra. 4 80
Temperatura del termómetro humedecido. 3 60
Tensión del vapor. 5 21
Humedad relativa. 80 60
Estado del cielo. Despejado.
Dirección del viento. N. E.
Fuerza. Ventolina.

Córdoba 21 de Enero de 1899.—El Catedrático de Física, Luis Olbés.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Indulto.—Los presos de Montjuich.

Madrid 21 (5'30 t.)
Se ha firmado el indulto general en celebración del santo del Rey.

Salmerón y otros hombres públicos han visitado á Sagasta para interesarle el indulto de los presos del castillo de Montjuich.

El jefe del gobierno les prometió tratar este asunto en el primer consejo de ministros que se celebre, pero sin hacerles ofrecimiento alguno.

La comisión salió disgustada del resultado de sus gestiones.

Los republicanos.—Consejo aplazado.—Noticia desmentida.

Madrid 22 (4 madrugada.)
Los diputados republicanos nada han resultado en lo referente á asistir al Congreso.

El Consejo de ministros anunciado se aplazará hasta el martes próximo.

En los centros oficiales se ha desmentido la noticia de que los americanos impidieran comunicarse al Gobierno con las autoridades españolas de Manila.

El Tratado de paz
Madrid 22 (4'10 madrugada.)
El «Daily New» insiste en que no se ratificará en el Senado el Tratado de paz con España en la actual legislación, viéndose obligado el presidente Mac-Kinley á esperar hasta marzo á que se posesionen de sus cargos los nuevos senadores,

EXPRESS.
Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

Afecciones Nerviosas y del Corazón

Kola granulada Espinar

Curación radical de la Neuralgia, Disnea ó Asma, Palpitaciones del Corazón, Debilidad Nerviosa, etc.

El mejor tónico del sistema muscular, necesario á los CICLISTAS. Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia.

Pedir en todo el mundo las AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas y antisépticas. — Una peseta botella. Gran depurativo. — Únicas en el consumo. — De venta en Farmacias y Droguerías.

Imprenta DEL Diario de Córdoba

LETRADOS, NÚMERO 18.—TELÉFONO, 13

Se hacen con prontitud y economía cuantos trabajos se encarguen, empleándose los adelantos tipográficos Gran surtido en toda clase de impresos que necesiten los Secretarios de los Ayuntamientos, etc. etc.

Las Escopetas MARCA JABALÍ



no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Pedir catálogos á LUIS VIVES Y C.ª, calle Fernando, 23.—BARCELONA.

—DEBILIDAD y EXCITACIÓN NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA—DEBILIDAD GENITAL, PERDIDAS semen, HISTERISMO, malas DIGESTIONES, JAQUECAS, melancolía, PARALISIS alta MEMORIA, VERTIGOS, DESVANECIMIENTOS, POTENTE y PRONTO REGENERADOR A TODA EDAD, SIN PERJUDICAR JAMÁS. TONICO KOOH, frasco, 9 pesetas. Venta boticas acreditadas y GABINETE MEDICO-AMERICANO, Alcalá, 23, 1.ª, Madrid. Folleto de curas y consultas gratis, y por carta los de fuera. Va correo enviando en carta certificada 9 pesetas libranza.

Se vende en Córdoba, Droguería de los Sres. Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos, 10.

JOSÉ BAREA É HIJO

DEPOSITO Y ALMACEN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS

CALLE DEL TORIL 14.—CÓRDOBA

	Arroba		Kilos			Arrobas		Kilos	
	Rs.	Cts.	Rs.	Cts.		Rs.	Cts.	Rs.	Cts.
Cerdos...	—	—	6	75	Jamones frescos...	80	—	7	50
Lomo...	85	—	8	—	Idem añejos...	—	—	12	—
Manteca...	80	—	7	—	Huesos espinazos...	38	—	3	50
Pajarillas...	62	—	6	—	Cabezas de cerdo...	33	—	3	—
Tocino fresco...	75	—	6	50	Chorizos...	—	—	12	—
Idem añejo...	100	—	9	—	Moreillas...	—	—	7	—

Menudos, de 38 á 46 reales.—Tripa fresca, vara 80 céntimos.—Idem salada, 40.—Carne de vaca y de ternera, precios corrientes.—Tocino añejo para fuera, á 90 reales arroba.

NUEVA INDUSTRIA EN ESTA PROVINCIA

FABRICACIÓN DE TEJIDOS METÁLICOS

Catres, sommier, cama-colchón, Victoria y cunas de idem. Telas para lavado y clasificación de minerales, para cercados, rejas etc. etc. NOTA.—Nuestras maderas llevan un baño preservativo contra todos los insectos. Además, ni se vician ni arden con llama. Pueden verse, Carrera de la Estación, número 14, Córdoba.

Fábrica de géneros de punto

DESPACHO Victoriano Rivera, 6. FABRICA S. Alvaro 16, Casa de baños

CÓRDOBA

Camisetas de caballero y señora.—Calzoncillos de caballero y señora.—Medias de todas clases y colores.—Calcetines de todas clases y colores.—Refajos crudos, rayados y de color.—Cubre-corsés crudos, rayados y de color.—Chalecos de Bayona en colores varios, y fajas higiénicas.

Precios de fábrica Confección sólida, elegante y esmerada COLORES Y MATERIAS EMPLEADAS DE 1.ª CALIDAD

GOTA LICOR del Dr. LAVILLE

REUMATISMO

CLIN y COMAR — PARIS
Depósito: 110, Bruch, Barcelona
EN TODAS LAS FARMACIAS 305

SÁNDALO CLIN

Se toman de 9 á 12 Cápsulas diarias.

Exíjase el Verdadero Sándalo Clin

CLIN y COMAR — PARIS
Depósito: 110, Bruch, Barcelona
EN TODAS LAS FARMACIAS 309

DOLOR DE MUELAS

se calma y cura por el uso de las GOTAS JAPONESAS de Mathey-Caylus

CLIN y COMAR — PARIS
Depósito: 110, Bruch, Barcelona
EN TODAS LAS FARMACIAS 400

TOSES

se curan muy rápidamente hasta en los Niños por el uso del

JARABE de AUBERGIER al Lactucario

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

CLIN y COMAR — PARIS
Depósito: 110, Bruch, Barcelona
EN TODAS LAS FARMACIAS 406

PILDORAS y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD en Paris.

40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

ALFOMBRAS SURTIDO EXTRAORDINARIO

En cordellos de 2 reales, fieltros anchos desde 12, moquetas rizadas de 12 en adelante Establecimiento de tejidos al por menor, denominado las FILIPINAS, Arco Real 19.

Arrendamiento. Se hace desde el día, ó desde San Juan próximo, de las casas calle Arenillas 23, un portal calle Alfaro 50; y desde San Juan, de la casa calle Claudio Marcelo 7, con magnífico local para establecimiento, pisos principal y segundo, independientes, y azotea cubierta y descubierta: para tratar de su precio y condiciones, con su dueño, don Antonio Carrasco, droguería, calle Ayuntamiento 10 y 12. s10-3

Labadense. En este antiguo y acreditado establecimiento, situado en la calle Alfaro, número 34, se venden oro fino para bordar, procedentes de las mejores fábricas de Lyon. Gran surtido en huesos rizados y mosteados, gomas fijas, puntillas y borlas; telas en algodón y oro, lentejuelas, canchales y huevezuelos en oro y plata. s10-6

Arrendamiento ó venta. Se hace de una casa principal, de construcción moderna y hermosa fachada, en la calle Angeles, número 5 moderno, barrio de la Catedral: para tratar de su precio y condiciones, en la de Fernando Colón, número 1. s7-2

Comestibles finos

Garbanzos de Castilla, habia de Barco de Avila, chorizo y embutidos de Candario, sa chuchón de Vich, galletas de Vinas y Oibet, vinos de la Rioja, de Jerez y de Málaga, licores, ron y coñac, queso manchego, de bola y de nata, higos de Fraga, ciruelas, chocolates café, té, caramelos especiales y amilones. Lucas Gomez Perez, calle Pedro Lopez, antes Carreteras, número 1, y Judería, número 2. s8-7

Se arrienda una espaciosa accesoría con mas de cien varas cuadradas, en la calle Fernandez Ruano, 17. Darán razón, en la carpintería de la misma calle. s5-4

Almohada. Se hace de espejos, uno de gran tamaño, colchones nuevos, puertas de cristales, tableros de mármol y un tocador y sillón de barbería completo. Darán razón, Fitero 3. Horas, de once á cuatro de la tarde. s6-6

Apuntes de agricultura, estudio del trigo, por D. A. CH.—Este notable folleto, publicado en el presente mes en Valencia, se vende en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA, á 50 céntimos de peseta.

LAS RELACIONES

duplicadas para impuesto sobre los carruages de lujo, se hallan de venta en los despachos del Diario de Córdoba, LETRADOS 18, y SAN FERNANDO 34.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un po tal propio para establecimiento, con habitación contigua, en la calle Lope de Hoces 8 En la misma se trata. s2-1

Se venden todos los artefactos de la fábrica de lienzos de la calle Alamos, y se arrienda el local: para tratar, calle Ayuntamiento 6. s10-8

Arrendamiento. Se hace del piso bajo de la casa calle Moros 15. Razón, Valladares 21. s10-3

Se desea una mujer de 30 á 40 años para cuerpo de casa, en una principal de esta población: informarán, Ramirez Casas-Deza, 14. s5-5

Recibos de inquilinato. Suelos y encañados, se venden en los despachos del Diario de Córdoba, Letrados 18 y San Fernando 34.

FUNDICION DE BRONCE Y NIKEL

y taller de reparaciones de toda clase de maquinarias

de Joaquín Castillo

Sucesor de José Castillo

ARMAS 22.—CÓRDOBA

Arrendamiento. Se hace desde el día, en la casa calle Alfonso XII número 33, del piso bajo de la misma: se compone de tres habitaciones, comedor, cocina y despensa, jardín, patios, cuadra y puerta falsa: su precio cinco duros mensuales. También se arrienda en la misma casa un portal propio para tienda: tiene su sala, ventana, cocina y escusado, todo por dos duros. Razón, en la fábrica de jabón de San Pedro. s4-3

Almohada. Se hace de dos cómodas, dos máquinas de coser, una Singer y otra Nauman, un colchón de tela metálica marca mayor, una mesa chica de escritorio, otra de estufa y otra para planchar, una dama de noche, varios cuadros cromos y perchas de madera. Informarán, Arenillas 12, de 12 á 6 de la tarde. s5-4

El olivo y el aceite. Cultivo del olivo, extracción, purificación y conservación del aceite, por A. Aloí. Traducción de la 4.ª edición italiana por D. José Abargues Ferrer. Ilustrada con 48 grabados. Forma un tomo en 4.ª de 400 páginas, y se vende á 10 reales ejemplar en la librería del DIARIO, calle San Fernando, número 34.

Desde el día se arriendan las siguientes casas en esta capital: Calle de San Fernando números 68 y 111. Calleja del Cañaveral número 2, con vistas á la Ribera. Informarán del precio y condiciones, en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA.

Las Constituciones Españolas Calendario de Administración Municipal para colocarlo en la pared por el Municipio. Se vende á dos pesetas en la librería del DIARIO.

Arrendamiento. Desde el día se cede en venta económica el piso segundo de la casa número 4 calle de Cister. En el mismo darán razón. s4-4

Almohada. Se hace de buena cama de matrimonio, colchón metálico, mesa de estufa y otros muebles. En la calle de Armas, 24, puede verse. También se venden macetas muy baratas, en la calle Cardenal Gonzalez, núm. 83. s4-4

Arrendamiento. Se hace del establecimiento de bebidas calle Alonso de Burgos 21. s6-2

Arrendamiento. Desde el día se cede en venta económica el piso segundo de la casa número 4 calle de Cister. En el mismo darán razón. s4-4

Ama de cría. En la Colonia Santa Isabel, huerta número 68, hay una joven, llamada Antonia Dominguez Aguilera, que solicita casa para criar. 2-1

Callista. Gregoria Luna ofrece servicios al público, para la extracción de toda clase de callos y ojos de gallo sin molestia alguna, siendo los honorarios á domicilio, pesetas 1'50, y en casa, 1. Vive calle Garcia Lovera, 1. s6-2

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6

—CÓRDOBA—

Venta de maíz y de tocino extranjero de superior calidad

Phoenix Assurance Company

(EL FÉNIX inglés)

Compañía de seguros contra incendios á prima fija

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1782

Domicilio social en España: Málaga, calle Martinez, número 3

Capital social efectivo: Pesetas 25.000.000

respondiendo además los accionistas de esta Sociedad CON TODOS SUS BIENES PARTICULARES.

Mas de 6.000.000 de pólizas

600.000.000 de pesetas pagadas por indemnizaciones

117 años de existencia

Seguros en las cinco partes del mundo

Siniestros arreglados breve y generosamente, sin intervención de Inspectores ni Peritos empleados de la Compañía.

Primas de las casas de habitación: 0'50 por mil.—Id. de muebles, ropas etc.: 1'00 por mil.—Mercaderías ordinarias: la misma prima.—Otros riesgos: según tarifa muy reducida.

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA

DON JOSÉ NAVARRO Y PRIETO

San Eulogio, 5.—Córdoba.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH

DEPILATORIO

NO IRRITA EL CUTIS

QUITA EL VELLO Y EL PELO

MATA LA RAIZ

PRECIO 2'50 P.º W. BOTE

EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS

y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

LO REMITE POR CORREO CERTIFICADO ANTIQUANDO 3 PTAS.

PIANOS DE ALQUILER

MORERÍA, 3.—CÓRDOBA

Nacionales y extranjeros, y con real privilegio de invención, clases conocidas y acreditadas de muchos años, en precios relativamente á su clase, incluso los usados desde diez pesetas mensuales en adelante. No confundir este depósito procedente de fábricas de Barcelona, con otro que está próximo á esta casa, con pianos de la fábrica que hay en Sevilla; porque es completamente distinto. Se regala un piano á la persona que encuentre otros en las buenas condiciones de estos.

Se añoran armonios y pianos sin perjudicar las máquinas y clavijeros, por representante de esta casa, Morería 3, el que ofrece cincuenta duros á toda persona que conozca á otro en la población con tanta práctica ó inteligencia dedicado exclusivamente, y que afine tantos pianos. Música de todas clases y novedades, á precios reducidos. Calle Morería, número 3, junto á la plaza de Cánovas, Córdoba.

GABINETE ODONTOLÓGICO

DE R. HURTADO MORENO

CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA.

Calle Ambrosio Morales número 4.

CÓRDOBA

Dentaduras artificiales en todos los sistemas, construidas solo con materiales de primera clase, orificaciones, empastes de platino y cemento, esmalte imitación á hueso artificial y otros preparados, quedando estos en perfecto estado para la masticación, extracciones y demás operaciones, sin dolor, con los nuevos y eficaces procedimientos.

Honorarios al alcance de todas las fortunas. Consulta á todas horas.

Venta de elixires, polvos y opiatas.